

Perú: Cuentas Nacionales 2007

Año Base 2007

I. Aspectos Generales

Capítulo N° 1

Aspectos Generales

1.1 Antecedentes

La elaboración de las cuentas nacionales con nuevo año base 2007, presenta importantes avances en la cobertura de compilación de las cuentas, en el detalle de las transacciones, en la clasificación de los sectores institucionales, las actividades económicas y los productos; además, se han incorporado nuevos elementos conceptuales recomendados por la Organización de las Naciones Unidas en el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008.

El alcance de estos avances se aprecia de mejor manera, si tenemos presente el desarrollo de las cuentas nacionales en el ámbito internacional y si conocemos los antecedentes de su elaboración en los periodos precedentes.

a) El ámbito internacional

Con la finalidad de homogenizar a nivel internacional los conceptos, las clasificaciones y los métodos en la compilación de las cuentas nacionales, Naciones Unidas publica en 1953 el primer Sistema de Cuentas Nacionales y sus correspondientes cuadros estadísticos, en donde se incluyen seis cuentas estándares y doce cuadros normalizados; este documento reconocía la importancia de la armonización de las normas estadísticas internacionales. "Concretamente, admitía que las directrices internacionales en materia de estadísticas económicas y financieras, y de cuentas nacionales, debían ser consistentes y estar integradas. Llamaba la atención sobre el cuidado que había que tener al elaborar el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) para asegurar la consistencia con las definiciones y clasificaciones utilizadas o recomendadas por otras organizaciones"^{1/}.

Posteriormente, con la exigencia de una mayor desagregación para el análisis, principalmente para las relaciones de insumo producto y los cálculos a precios constantes, Naciones Unidas publica el Sistema de Cuentas Nacionales de 1968, donde se incorpora un conjunto de veinte cuentas agrupadas en las cuentas consolidadas de la nación, las cuentas de producción, gasto de consumo y formación de capital y las cuentas de ingresos y gastos y de financiación del capital, así como, 26 cuadros normalizados.

En las últimas décadas, han cambiado significativamente las características económicas de los países del mundo. En este contexto, en 1993 Naciones Unidas aprueba una nueva versión del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 1993), como resultado, al igual que las versiones anteriores, de las preocupaciones de contar con registros más detallados, armonizados y amplios de los flujos económicos que permitan integrar las cuentas de las unidades institucionales, desde el balance inicial, los flujos del periodo (financieros y no financieros) hasta el balance de cierre, todo en un sistema armonizado. También son parte del sistema los cuadros de insumo producto, comparaciones de precio y cantidad y las cuentas satélites, especialmente las cuentas del medio ambiente.

1/ Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993), Pág. XI

En el año 2008, Naciones Unidas publica una versión actualizada del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2008), en la cual se incorporan nuevos conceptos y clasificaciones para una mejor descripción de la economía, esta vez, orientados al mejoramiento del registro de las operaciones financieras relacionadas con la definición de las fronteras de los flujos, el tratamiento de los servicios de intermediación financiera, modificación en el registro de los servicios de seguros y operaciones relacionadas con las prestaciones de seguros. Así también, para definir, de manera más amplia, la formación bruta de capital y otras transacciones y flujos.

Es importante destacar que el Sistema de Cuentas Nacionales es el núcleo para la implementación de los diferentes sistemas de información estadística económica, desarrollado con la participación activa de importantes organismos internacionales como: la Comisión Europea (EU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM); esto permite que la producción estadística internacional sea coherente y articulada, tanto en los conceptos como en las clasificaciones.

Casi todos los países del mundo han adoptado las recomendaciones contenidas en las diferentes versiones del Sistema de Cuentas Nacionales, de acuerdo al desarrollo de sus estadísticas básicas.

b) En el Perú

Los antecedentes en la elaboración de las cuentas nacionales en el Perú se remontan a los primeros trabajos para calcular la Renta Nacional del año 1942, realizados desde el año 1944 en la Sub Dirección del Departamento Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores, y publicados por el Banco Central de Reserva (BCR) en su boletín del mes de agosto de 1945.

Con la adhesión del Perú al Fondo Monetario Internacional, el gobierno, mediante Ley N° 10640 del año 1946, encomienda al Banco Central de Reserva (BCR) la representación ante este organismo, y le encarga la realización de los estudios necesarios para el cálculo anual de la Balanza Internacional de Pagos y la Renta Nacional de cada año. Esta ley dispone además, “que todas las entidades públicas y privadas o personas naturales, estarán obligadas a proporcionar ... todos los datos e informaciones a su alcance...”^{2/}. Los primeros resultados se concretaron en la publicación: “La Renta Nacional del Perú, 1942-1947”, publicada en el año 1949.

Con la publicación de “Un Sistema de Cuentas Nacionales y sus correspondientes cuadros estadísticos”, dada por las Naciones Unidas en 1953, se realizan trabajos de adecuación y construcción de series para la elaboración de las cuentas nacionales. En el año 1966, el Banco Central de Reserva publica el documento “Cuentas Nacionales del Perú, 1950-1965”, el cual incluyó cuadros del ingreso, del producto, de las cuentas fiscales y de la balanza de pagos, logrando así interrelacionar todas las transacciones de la economía.

En agosto de 1968, se aprueba la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva (Ley N° 17044 - Decreto Supremo N° 68-HC). En los artículos 85° al 88° se norma, con mayor precisión, la elaboración de las cuentas nacionales y se establece la obligatoriedad de los agentes económicos públicos y privados de proporcionar la información necesaria. Dispone, además, que el Banco Central debía elaborar, como función exclusiva, las cuentas nacionales de ingreso, de producto y la balanza de pagos.

En cumplimiento de sus atribuciones, el Banco Central de Reserva del Perú, actualiza y publica las cuentas nacionales del periodo 1950-1967 en el año 1968. En 1970 publica la serie 1960-1969; la siguiente publicación la hace en 1974, correspondiente a la serie 1960-1973; y la última, en 1976, que cubrió la serie 1960-1974.

^{2/} Ley N° 10640, Art. N° 11, 24 de agosto de 1946.

Con la publicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1968 (SCN 1968) por Naciones Unidas, se hace evidente la necesidad de integrar los trabajos de compilación de las cuentas nacionales en una unidad técnica especializada y autónoma, lo que se concreta en el año 1971, con la creación de la Comisión Técnica Interinstitucional de Cuentas Nacionales, integrada por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Instituto Nacional de Planificación, la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos, y el Banco Central de Reserva, con la finalidad de organizar y establecer en el país un Sistema Informativo e Integrado en el marco de la Revisión 2 del Sistema de Cuentas Nacionales 1968 de Naciones Unidas.

La Comisión Técnica Interinstitucional de Cuentas Nacionales inicia los trabajos del año base 1973 orientados a satisfacer los requerimientos del sistema de planificación y organizar un sistema de información estadística integrado en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales. Finalmente, los cálculos del año base fueron culminados por el Instituto Nacional de Estadística.

En el año 1975, mediante Decreto Ley N° 21372, se crea el Sistema Estadístico Nacional y el Instituto Nacional de Estadística (INE) como órgano rector asume, entre sus funciones, la elaboración oficial de las Cuentas Nacionales del Perú. Dentro de la estructura orgánica del INE se crea la Dirección General de Cuentas Nacionales, la que culmina los cálculos de la base 1973 y asume la tarea de elaborar las cuentas nacionales con base 1979, con el apoyo y asesoramiento de la cooperación técnica francesa brindada a través del Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos y Sociales (INSEE) de Francia. En ese contexto, se elabora un sistema integrado de cuentas de bienes y servicios, cuentas reales y financieras por sectores Institucionales para el periodo 1979-1992.

A partir del año base 1979, las cuentas nacionales del Perú logran una dimensión cada vez más importante, pues para ese año se desarrollan por primera vez los balances por productos, los cuadros de oferta y utilización, las tablas de insumo producto a diferentes valoraciones y contenidos (nacional e importado), las cuentas de los sectores institucionales y las cuentas económicas integradas.

En el año base 1994 y en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 de Naciones Unidas (SCN1993), se elaboran los balances y el cuadro de oferta y utilización, se implementan y actualizan las cuentas de bienes y servicios anuales. También se actualizan con esta base, las cuentas nacionales departamentales y las cuentas nacionales trimestrales, que sirvieron como instrumento de medición temporal y de la coyuntura. Por diversas razones, en esos años, se interrumpe la compilación de las cuentas por sectores institucionales.

Considerando un conjunto de criterios de tipo económico, técnicos y estadísticos, se eligió el año 2007 como el nuevo año base de las cuentas nacionales, en el marco del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 (SCN2008). En este contexto, el nuevo año base 2007 de las Cuentas Nacionales del Perú, ha desarrollado las cuentas de bienes y servicios, las cuentas de los sectores institucionales hasta las cuentas financieras, incluidas las cuentas económicas integradas.

1.2 Importancia y alcance del Nuevo Año Base 2007 de las Cuentas Nacionales

En nuestra sociedad moderna es una exigencia creciente de los responsables políticos y analistas económicos, disponer de datos confiables y actualizados sobre los diferentes aspectos de la economía: su nivel en un momento dado, su estructura y la evolución temporal. Las cuentas nacionales constituyen el instrumento más apropiado para satisfacer tales requerimientos.

En una economía dinámica y abierta, con el transcurso del tiempo, los diferentes componentes no tienen un comportamiento uniforme, destacan más aquellos que se orientan a la satisfacción de los mercados internos o externos que ofrecen ventajas de oportunidad, de manera que con el transcurso del tiempo los diferentes componentes de la economía modifican su participación, aumentando o disminuyendo en comparación a

un año de referencia. Las mediciones que se realizan a partir de un año base se deterioran a medida que se alejan de ese año de referencia, como consecuencia de la insuficiencia en la recolección de la información, por el envejecimiento de las muestras ante la aparición de nuevas unidades o nuevas formas de producción y por la distribución y los cambios en las formas de hacer negocios.

Recomendaciones internacionales estipulan que el cambio de base de las cuentas nacionales se debería realizar, al menos, cada 10 años; algunos países realizan los cambios de base cada 5 años. En el Perú se realiza luego de 13 años.

Un cambio de año base representa un momento estratégico en la modernización de las cuentas nacionales, como una “reingeniería”, similar a las que se realizan en los rediseños institucionales o en la corrección de procesos industriales^{3/}; lo que permite redefinir el tamaño y las estructuras en la medición de la economía. Por otro lado, representa la única oportunidad, hasta la elaboración de otro nuevo año base, para adoptar los nuevos conceptos, metodologías y clasificaciones, así como para incorporar nueva información especialmente producida, que garanticen un mejor registro de los flujos económicos y faciliten la comparabilidad internacional.

En los últimos años los organismos internacionales (Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, principalmente) luego de investigaciones recientes, han actualizado los conceptos, métodos y clasificaciones, con la finalidad de obtener un mejor registro de los fenómenos económicos que no se mostraban muy claros, y otros que han tomado relevancia en los últimos tiempos. En este contexto, surge el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008), que actualiza lo correspondiente a la versión de 1993.

La implementación del Sistema de Cuentas Nacionales en el Perú con la nueva base 2007, describe la economía del país para ese periodo de manera exhaustiva y se realiza según las recomendaciones brindadas en el SCN 2008 de Naciones Unidas, así como, de una nueva información estadística disponible y otras producidas especialmente para esta finalidad. Esto permitirá, de manera general, disponer a partir de los resultados del año base, de un conjunto de datos estructurales, coyunturales y series actualizadas que reflejen mejor y con mayor detalle el comportamiento de la economía.

La información brindada con la nueva base 2007, se extiende al análisis de las operaciones de bienes y servicios; las cuentas de distribución, redistribución y utilización del ingreso; las cuentas de acumulación; y las cuentas financieras según el marco del SCN 2008. Se incorporan también las nuevas clasificaciones de actividades (CIIU Rev. 4) y productos (CCP Rev. 2). De este modo, se obtiene como resultado final, un conjunto de cuentas y cuadros articulados y coherentes, que describen las transacciones macroeconómicas de manera sistemática y coherente.

Asimismo, en el análisis de los flujos de bienes y servicios se dispone de las cuentas de producción y generación del ingreso por actividad económica; a nivel de productos se cuenta con los balances de oferta y utilización por productos (BOU) y, como información agregada, los cuadros de oferta y utilización (COU), que permiten la construcción de las tablas de insumo producto (TIP).

En la dimensión de los sectores institucionales, se disponen también, de las cuentas por cada sector institucional, que van desde la cuenta de producción hasta las cuentas financieras, con la agregación de estas cuentas se obtiene el cuadro económico integrado (CEI).

3/ Lineamientos para construir las Cuentas Nacionales, CEPAL - Michel Sérurier, Pág. 5

En síntesis, a partir del nuevo año base se dispondrá de:

- Cuentas nacionales anuales, cuentas de producción y de generación del ingreso por actividad económica. Como derivación, el Producto Bruto Interno, por los diferentes métodos a precios corrientes y constantes.
- Cuadros de oferta y utilización y matriz de insumo producto.
- Cuentas nacionales trimestrales, a precios corrientes y constantes, actualizadas.
- Cuentas de los sectores institucionales, de las transacciones no financieras y financieras.
- Matrices de quién a quién por transacción.
- Cuadro Económico Integrado.

a) Significado del cambio de año base en la producción de estadística básica

El cambio de año base, significa el cambio en tamaño y estructura de la economía, por tanto, todo el sistema estadístico debe adecuar sus indicadores al nuevo año base, entre ellos:

- Los índices de precios al consumidor y los otros índices de precios (los de productor, por mayor, materiales de construcción, maquinarias, etc.).
- La producción de estadísticas sectoriales, muestras e indicadores, se deben adecuar a los resultados de las cuentas nacionales.

b) Lo que queda por realizar para completar el año base

Los resultados hasta ahora logrados con la información disponible sobre el año base en el marco del SCN 2008, aún no abarcan la totalidad del marco central. Para completarlo se requiere:

- La conversión del Cuadro de Oferta y Utilización (COU) a Tabla Insumo Producto (TIP) para su utilización a plenitud, a las diferentes valoraciones y diferenciando la producción nacional de la importada.
- La elaboración de las cuentas regionales, que permitirá obtener las cuentas de producción, de generación del ingreso y el consumo por cada región.
- Culminar la elaboración de los balances de apertura y cierre, de las unidades informantes, como inicio de elaboración de las cuentas patrimoniales.

c) Como tareas posibles a realizarse, dependiendo de la disponibilidad de recursos, se tienen:

- La elaboración de la Matriz de Contabilidad Social, que resume en un solo sistema variables económicas y sociales.
- Asumir la elaboración de las cuentas satélites y coordinar sobre las que se realizan en otras instituciones: cuentas satélite del sector hogares que incluye el sector informal, medio ambiente, salud, educación, turismo, transporte, entre otras.

1.3 Objetivos de las Cuentas Nacionales

“El objetivo principal del SCN consiste en ofrecer un marco conceptual y contable completo que pueda utilizarse para crear una base de datos macroeconómicos adecuada para el análisis y la evaluación de los resultados de una economía. La existencia de esta base de datos es un requisito previo para la formulación racional de las políticas para la toma de decisiones” (SCN 2008, ítem 1.27).

En el contexto del marco central del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008, la nueva base 2007 de las Cuentas Nacionales del país se propone:

- Proporcionar información estadística detallada sobre el tamaño y estructura de la economía del país, que describa de manera cuantitativa los flujos y las relaciones intersectoriales de los agentes económicos.
- Facilitar la medición oportuna de la evolución de la economía nacional de mejor calidad y de acuerdo a cronogramas establecidos.
- Propiciar la modernización del Sistema de Información Estadística Nacional, para facilitar la toma de decisiones económicas y sociales en el corto, mediano y largo plazo.

1.4 Uso de las Cuentas Nacionales

Entre los principales usos que se dan a las Cuentas Nacionales figuran los siguientes:

- Facilita el seguimiento y evaluación de la evolución de la economía en el corto, mediano y largo plazo, usando como instrumentos los indicadores macroeconómicos definidos por el propio sistema (Producto Bruto Interno, Ingreso Nacional, Ingreso Disponible y otros indicadores de volumen y precios), por parte de las autoridades políticas, las instituciones del sector privado y los organismos internacionales.
- Permite elaborar de manera sistemática las extensiones del sistema de cuentas nacionales: cuentas nacionales a precios constantes, cuentas trimestrales, cuentas regionales, cuentas satélites, tablas insumo producto, entre otros.
- Permite conocer el funcionamiento de la economía y examinar las interrelaciones entre los diferentes agentes económicos y los flujos (transacciones), abarcando el análisis de la economía en su conjunto y de sus partes de acuerdo al interés del usuario.
- Contribuye a medir, en combinación con otros estudios estadísticos, los efectos de las medidas de política económica y social ejecutadas por el gobierno en el ámbito nacional y sectorial.
- Facilita los estudios y análisis econométricos y experimentales en los diferentes ámbitos, público, privado, nacional e internacional.
- Facilita la elaboración de planes y programas de inversión económica y social, así como la evaluación de sus resultados e impactos.
- Facilita los cálculos de previsión del comportamiento de la economía, tanto en la generación como distribución de los ingresos generados.
- Permite conocer la magnitud de los cambios ocurridos en el patrimonio de los agentes económicos.
- Facilita la comparabilidad internacional de los agregados y los indicadores derivados.

1.5 Elementos conceptuales del Sistema de Cuentas Nacionales

“El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) es el conjunto normalizado y aceptado internacionalmente de recomendaciones relativas a la elaboración de mediciones de la actividad económica de acuerdo con convenciones contables estrictas, basadas en principios económicos. Las recomendaciones se expresan mediante un conjunto de conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables que incluyen las normas aceptadas internacionalmente para la medición de partidas como el Producto Bruto Interno (PBI), el indicador de los resultados económicos utilizado con mayor frecuencia. El marco contable del SCN permite elaborar y presentar los datos económicos en un formato destinado al análisis económico, a la toma de decisiones y a la formulación de la política económica.

Las cuentas en sí mismas presentan, en forma condensada, un gran volumen de información detallada, organizada de acuerdo con determinados principios y percepciones acerca del funcionamiento de la economía. Constituyen un registro completo y pormenorizado de las complejas actividades económicas que tienen lugar dentro de una economía y de la interacción entre los diferentes agentes o grupos de agentes económicos, que tiene lugar en los mercados o en otros ámbitos”^{4/}.

^{4/} Sistema de Cuentas Nacionales 2008, Naciones Unidas, ítem 1.1

Las cuentas elaboradas en el marco del SCN son:

- a. **Completas**, porque abarcan todas las manifestaciones económicas especificadas en las clasificaciones (actividades, productos, transacciones). En este contexto, mide toda la producción de la economía, en todas sus manifestaciones, sea formal o informal, legal e ilegal; las remuneraciones, que los productores pagan a sus trabajadores bajo diferentes formas: en efectivo, en especie, las contribuciones que son pagadas en su nombre, etc.
- b. **Coherentes**, se utilizan las mismas reglas contables y valoraciones para las transacciones vinculadas, reflejando así por cada registro las consecuencias para todos los agentes implicados en la transacción. Siguiendo el principio de la partida cuádruple, una transacción ha de registrarse por el mismo valor en todas las cuentas de los sectores que intervienen en ella.
- c. **Integradas**, las transacciones realizadas se registran y reflejan en las cuentas relacionadas con la operación. En las transacciones de bienes y servicios entre dos agentes se establecen dos circuitos, el primero por el producto, luego por el medio de pago. En el primer circuito se registran en las cuentas no financieras y en el segundo circuito en las operaciones financieras por los medios de pago, afectándose la posición de cada agente, de manera integrada entre el circuito no financiero y el financiero.

Los elementos principales que definen el diseño y elaboración de las cuentas nacionales son los siguientes:

- Un marco teórico o conceptual que orienta la construcción del Sistema, estableciendo las ecuaciones que explican las relaciones entre operaciones y agentes económicos.
- La información estadística de las unidades microeconómicas, cuyo procesamiento y agregación permite describir la economía bajo una perspectiva macroeconómica y cuya calidad es determinante para la mejor elaboración de los agregados y garantizar su confiabilidad.
- Los usuarios, de cuyo interés en la amplitud y profundidad por el conocimiento de la economía depende el desarrollo de las cuentas nacionales. Normalmente, los usuarios más interesados son los organismos que toman decisiones de política económica, los planificadores, los investigadores que realizan estimaciones sobre la previsión económica y otros especializados.

En este contexto, se define al Sistema de Cuentas Nacionales como un método de registro sistemático, completo y coherente de las transacciones que realizan los agentes económicos, con el objeto de describir en forma cuantitativa, las características de la estructura y evolución de la economía.

El Sistema de Cuentas Nacionales registra al nivel más agregado las funciones básicas de la economía y ofrece un marco contable amplio que permite presentar datos económicos en un formato destinado al análisis económico, a la toma de decisiones y a la formulación de la política económica, en un conjunto coherente, sistemático e integrado de cuentas macroeconómicas, balances y cuadros.

Del mismo modo, las cuentas nacionales comprende dos ámbitos, en los cuales se organiza y consolida la información macroeconómica:

- Las cuentas de bienes y servicios y,
- Las cuentas de los sectores institucionales.

Estos ámbitos, distinguen por un lado, la información macroeconómica referida a la parte de la economía que tiene como unidad de análisis al establecimiento y la unidad institucional y registran las transacciones de los agentes económicos, como resultado se obtiene el PBI y otros indicadores macroeconómicos. Para el efecto, se organiza la información en las cuentas de producción y generación del ingreso, los que se consolidan en los Cuadros de Oferta y Utilización. Por otro lado, desde el punto de vista de la unidad institucional (con personería jurídica y registros contables), se analizan de manera sistemática todas las transacciones: producción,

distribución, redistribución, utilización del ingreso, acumulación y cuentas financieras, hasta la determinación del préstamo neto; lo que permite la medición de los agregados macroeconómicos como el ingreso nacional, el ingreso nacional disponible, ahorro y préstamo neto real y financiero, que luego, al agregarse al Cuadro Económico Integrado, ofrece una visión completa de la economía.

1.5.1 Las Unidades Institucionales

Las unidades institucionales son unidades básicas de observación estadística, conocidas también como empresas, y proporcionan información o se le atribuye la misma cuando no son informantes. Son las entidades económicas elementales del Sistema de Cuentas Nacionales, cuyas principales características son:

- Ser propietarios de bienes o activos (patrimonio) con facultad de disponer de ellos. Pueden contraer pasivos en nombre propio y tienen capacidad para aceptar obligaciones y suscribir contratos.
- Tienen capacidad para tomar decisiones y realizar actividades económicas por las cuales son responsables directamente ante la ley.
- Llevan registros contables de sus operaciones económicas o les es posible elaborar un conjunto completo de cuentas para describir sus características económicas y financieras.

El Sistema de Cuentas Nacionales reconoce dos tipos principales de unidades institucionales: los hogares y las entidades jurídicas y sociales.

- Los Hogares, conformados por individuos, familias o grupos de personas sin personería jurídica, quienes comparten una misma vivienda, reúnen total o parcialmente sus ingresos y riqueza, en beneficio de todos sus integrantes, y consumen en forma colectiva ciertos tipos de bienes y servicios (alimentación, vivienda). Pueden también realizar actividades de producción económica.
- Entidades Jurídicas, son entidades que desarrollan en nombre propio actividades económicas y son reconocidas en forma jurídica o por la sociedad como entidades que existen independientemente de las unidades a las que pertenecen o por las cuales son controladas. Comprende a las sociedades, las cuasi sociedades, las unidades gubernamentales y las instituciones sin fines de lucro.

Todas las unidades institucionales residentes que participan en la vida económica de un país, se clasifican en sectores institucionales con la finalidad de obtener, organizar y analizar la información básica y luego, ensamblarlas en la secuencia de cuentas correspondientes a las cuentas de los sectores institucionales. La clasificación de las unidades institucionales de un país se ciñe a las recomendaciones internacionalmente aceptadas, que en este caso, se definen en el SCN 2008, teniendo en cuenta la realidad del país y las posibilidades estadísticas para desarrollar la secuencia de cuentas correspondiente.

Las unidades institucionales se agrupan en cinco grandes sectores institucionales mutuamente excluyentes. Cada sector institucional puede dividirse en subsectores de nivel inferior y éstos en otras categorías de acuerdo a las características de la economía que se trate. Los sectores institucionales son:

- S11: Sociedades No Financieras
- S12: Sociedades Financieras
- S13: Gobierno General
- S14: Hogares
- S15: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares.

Las unidades institucionales que constituyen los diversos sectores institucionales, son todas aquellas unidades económicas residentes que tienen su centro de interés en el territorio económico del país que se trate. Estas unidades residentes pueden o no tener personería jurídica y pueden o no estar presentes en el territorio económico cuando efectúan alguna operación económica, la característica fundamental es que sean unidades institucionales residentes.

Sociedades No Financieras, este sector comprende a todas las unidades institucionales constituidas en sociedad, que tienen personería jurídica propia y cuya actividad principal es la producción de bienes o servicios no financieros de mercado. Pueden sub clasificarse teniendo en cuenta el control y la propiedad de las mismas en sociedades no financieras públicas, privadas nacionales o de control extranjero. Se aperturan por clase de actividad económica de acuerdo con la producción principal a la que se dedican.

Sociedades Financieras, este sector institucional comprende a todas las empresas constituidas en sociedad que se dedican principalmente a la intermediación financiera y/o actividades auxiliares de la intermediación financiera como los bancos y las empresas de seguros. El rol de los intermediarios financieros consiste en canalizar fondos entre las unidades institucionales que disponen de un exceso de fondos (prestamistas) y las que carecen de ellos (prestatarios), es decir, captan fondos de los prestamistas y los transforman de manera que se adecuen a las necesidades de los prestatarios.

Gobierno General, es el sector institucional, conformado por las entidades que conforman la administración pública en general. Estas unidades institucionales producen principalmente servicios no de mercado para el consumo individual o colectivo. Para el desarrollo de sus actividades se financian principalmente con recursos provenientes de la recaudación de impuestos, contribuciones obligatorias y transferencias.

Hogares, es el sector que comprende a los individuos o grupos de individuos, tanto en su condición de consumidores como, eventualmente, en la de productores de mercado, como empresas no constituidas en sociedad, dedicadas a la producción de bienes o servicios no financieros y para uso final propio.

Los hogares, en su función de consumidores finales, se definen como pequeños grupos de personas que comparten un mismo alojamiento, unen parte o la totalidad de sus ingresos y patrimonio y consumen colectivamente determinados bienes y servicios, principalmente el de vivienda y alimentación. Sus recursos provienen principalmente de la remuneración de los asalariados, el ingreso mixto, las rentas de la propiedad, las transferencias efectuadas por otros sectores y los servicios para consumo final propio.

En su condición de productores, el sector hogares comprende a las empresas no constituidas en sociedad, dedicadas a la producción de bienes y servicios no financieros de mercado. Estas empresas no constituidas en sociedad, no tienen personería jurídica propia y por tanto el patrimonio de las mismas pertenece al hogar del propietario, y generalmente no llevan registros completos de sus cuentas o transacciones que realizan.

Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (ISFLSH), comprende a todas las unidades institucionales que se han constituido por la libre asociación de sus miembros, con la finalidad de producir bienes o servicios no de mercado, destinados a satisfacer necesidades colectivas de determinados estratos de la población. Sus recursos principales, distintos a los derivados de ventas ocasionales, provienen de contribuciones voluntarias en efectivo o en especie efectuadas por los hogares en su calidad de consumidores, de cuotas de sus miembros o bien por las transferencias o donaciones recibidas de otras unidades institucionales y de rentas de la propiedad. Se incluye principalmente: sindicatos, asociaciones profesionales o científicas, partidos políticos, iglesias o asociaciones religiosas, clubes (sociales, culturales, recreativos y deportivos) y asociaciones de beneficencia, de ayuda y de asistencia.

1.5.1.1 Transacciones y otros flujos

Las transacciones, son flujos económicos que ocurren como consecuencia de las diferentes y múltiples acciones elementales que las unidades institucionales realizan en el desempeño de sus distintas funciones y actividades económicas. Los flujos económicos “crean, transforman, intercambian, transfieren y extinguen valor económico; implican cambios del volumen, de la composición o del valor de los activos o pasivos de una unidad institucional. El valor económico puede adoptar la forma de derechos de propiedad sobre objetos físicos (una hogaza de pan, una vivienda), sobre activos intangibles (el original de una película) o sobre derechos financieros (los pasivos se entienden como un valor económico negativo). En todos los casos, el valor económico es utilizable potencialmente para adquirir bienes y servicios, pagar sueldos o impuestos, etc.”^{5/}.

La mayoría de las interacciones (intercambio o transferencia de valor) entre unidades económicas se realizan por mutuo acuerdo, estas son consideradas como transacciones. También se consideran transacciones algunas acciones económicas donde interviene solo una unidad económica, por ejemplo la producción para uso propio de un bien de capital, o bienes para el consumo intermedio, los cuales se denominan transacciones internas o intraunidad. Las transacciones son definidas en la clasificación de transacciones u operaciones.

Los otros flujos, son ciertas acciones realizadas unilateralmente por una unidad institucional y tienen consecuencias para otra u otras unidades institucionales, sin su consentimiento. “El Sistema registra esas acciones con un alcance limitado, fundamentalmente cuando los Gobiernos u otras unidades institucionales toman posesión de los activos de otras unidades institucionales, incluidas las unidades no residentes, sin una compensación completa”^{6/}. Asimismo, el valor de los activos y pasivos económicos pueden sufrir alteraciones durante el tiempo en que son mantenidos como stocks como consecuencia de las modificaciones de los precios; también se incluye en este concepto los cambios considerados como aparición o desaparición de valor, estos flujos y otros semejantes no considerados como transacciones en el Sistema, se denominan “Otros Flujos Económicos”.

En el Sistema todas las transacciones económicas son registradas en forma total y ordenada y en términos monetarios, lo que implica que todas las transacciones no monetarias deben ser estimadas.

Las transacciones y otros flujos elementales son innumerables y se agrupan, según su naturaleza, en cuatro grandes tipos de primer nivel, cada uno de los cuales se subdivide, a su vez, de acuerdo con una clasificación jerárquica. Están diseñadas para usarse sistemáticamente en las cuentas y cuadros del marco central y de clasificaciones cruzadas con las clasificaciones por sectores institucionales, por industrias y productos y por finalidades.

a) Transacciones de bienes y servicios (productos)

Son aquellas que describen el origen, es decir la producción interna y las importaciones, y la utilización de los bienes y servicios. Los bienes y servicios generados pueden ser utilizados como consumo intermedio para producir otros bienes y servicios, también como consumo final para satisfacer las necesidades individuales o colectivas de los hogares, de las administraciones públicas e ISFLSH, para realizar inversiones constituyendo la formación bruta de capital fijo y de la variación de existencias, o para ser enviados al exterior vía exportaciones.

El Sistema distingue las categorías principales de operaciones de bienes y servicios siguientes:

- Producción
- Consumo intermedio

5/ Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SNC 2008), ítem 2.21.

6/ SNC 2008, ítem 2.23.

- Consumo final
- Formación bruta de capital fijo
- Variación de existencias
- Adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos
- Exportaciones de bienes y servicios
- Importaciones de bienes y servicios

La producción, es una actividad en la que una empresa utiliza mano de obra, capital y bienes y servicios, para producir otros bienes y servicios. Los bienes son objetos físicos, mientras que los servicios son productos heterogéneos producidos sobre pedido y no pueden intercambiarse por separado de su producción. En términos generales, se entiende por producción todos los productos creados durante el periodo contable.

El Sistema distingue entre la producción de mercado, la producción para uso final propio y la otra producción no de mercado.

La producción de mercado, es aquella que es vendida a precios que son económicamente significativos, o que es dispuesta de otra manera en el mercado. Se dice que los precios son económicamente significativos cuando tienen una influencia significativa en las cantidades que los productores están dispuestos a ofrecer y en las cantidades que los compradores desean comprar.

La producción para uso final propio, consiste en los bienes o servicios que conserva la propia unidad institucional para su consumo final propio o para su formación bruta de capital fijo. Dado que las sociedades no tienen consumo final, la producción para autoconsumo final la realizan únicamente las empresas no constituidas en sociedad.

La otra producción no de mercado, es la producción suministrada a otras unidades institucionales, o a la comunidad en su conjunto, de forma gratuita, o a precios no económicamente significativos. Son producidos por las Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares o por el Gobierno.

Consumo intermedio, representa el valor de los bienes y servicios consumidos en el proceso productivo durante un período determinado, con exclusión de los activos fijos, cuyo consumo se registra como consumo de capital fijo. Estos bienes y servicios se pueden transformar o consumir completamente.

Consumo final, se utilizan dos conceptos de consumo final: gasto de consumo final y consumo final efectivo. El gasto de consumo final cubre los gastos realizados por las unidades institucionales residentes en bienes y servicios destinados a la satisfacción directa de las necesidades individuales o colectivas de los miembros de la comunidad. El gasto de consumo final puede realizarse en el territorio económico o en el resto del mundo. El consumo final efectivo comprende los bienes y servicios adquiridos por las unidades institucionales residentes para la satisfacción de sus necesidades individuales o colectivas.

Formación bruta de capital fijo, comprende el valor total de las adquisiciones menos las disposiciones de activos fijos realizadas por los productores residentes durante el período contable, más ciertos incrementos al valor de los activos no producidos derivados de la actividad productiva de las unidades institucionales. Los activos fijos (tangibles o intangibles) se obtienen como resultado de procesos de producción, y a su vez se utilizan repetida o continuamente en otros procesos de producción durante más de un año.

Variación de existencias, es el valor de las existencias adquiridas por una empresa menos el valor de las existencias dispuestas durante el periodo contable. Algunas de esas entradas y salidas son atribuidas a compras o ventas efectivas, pero otras reflejan transacciones internas de la empresa.

Adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos, son bienes no financieros que no se usan principalmente para la producción o el consumo, ni se deterioran con el paso del tiempo en condiciones normales, y que se adquieren y mantienen, principalmente, como depósito de valor.

Exportaciones de bienes y servicios, son todas las operaciones (ventas, trueque, regalos o donaciones) mediante las cuales los residentes del país suministran bienes y servicios a los no residentes.

Importaciones de bienes y servicios, son todas las operaciones (compras, trueques, regalos o donaciones) mediante las cuales los no residentes suministran bienes y servicios a los residentes.

b) Transacciones distributivas

Son operaciones mediante las cuales el valor añadido generado en el proceso productivo se distribuye entre los trabajadores, los dueños del capital y el Gobierno, que implican la redistribución de la renta y la riqueza. Estas transacciones son las siguientes:

Remuneración de los asalariados, comprende todos los pagos de sueldos y salarios efectuados por los productores residentes a sus trabajadores en efectivo y en especie, así como los desembolsos a los sistemas de seguridad social (contribuciones) a la seguridad social, cajas privadas de pensiones, a las empresas de seguros y regímenes similares, y subsidios familiares a favor de sus trabajadores como contrapartida del trabajo realizado por éstos durante el periodo contable.

Impuestos sobre la producción y las importaciones, son los pagos obligatorios sin contrapartida, en efectivo o en especie, que las unidades institucionales hacen a las unidades gubernamentales. Se desagregan en impuestos sobre los productos por pagar, que incluye el valor no deducible de los impuestos sobre los bienes y servicios, cuando éstos se producen, suministran, venden, transfieren o disponen; y otros impuestos sobre la producción, que comprenden todos los impuestos, excepto los que gravan los productos, que recaen sobre las empresas por el hecho de dedicarse a la actividad productiva.

Subvenciones sobre la producción y las importaciones, son los pagos corrientes sin contrapartida que las unidades gubernamentales hacen a las empresas públicas y privadas, con la finalidad de influir en sus niveles de producción, en los precios de venta de sus productos o en la remuneración de los factores de producción.

Renta de la propiedad, son las rentas reales e imputadas que perciben los propietarios de los activos financieros y de los activos materiales no producidos, principalmente las tierras y terrenos y los activos del subsuelo; se devengan cuando los propietarios ponen esos activos a disposición de otras unidades institucionales. Comprende los intereses, la renta distribuida de las sociedades (dividendos y retiros de la renta de las cuasi sociedades), las utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa, la renta de la propiedad atribuida a los titulares de pólizas de seguros y la renta de la tierra y los recursos naturales (alquileres y regalías).

Impuestos corrientes sobre el ingreso y la riqueza, comprenden todos los pagos obligatorios sin contrapartida, en efectivo o en especie, recaudados periódicamente por el gobierno. Son transferencias compulsivas que gravan los ingresos de los hogares, las utilidades de las sociedades y otros que gravan la riqueza.

Contribuciones sociales, son pagos efectivos o imputados a los sistemas de seguridad social con la finalidad de efectuar las provisiones correspondientes con las que abordan el pago de las prestaciones sociales. La mayoría de las contribuciones sociales se registran en los recursos del sector gobierno general, incluidos los fondos de seguridad social, y en los de las sociedades de seguros y cajas de pensiones del sector de las sociedades financieras.

Prestaciones sociales, son transferencias corrientes bajo la forma de prestaciones sociales, en dinero o en especie, a los hogares, tanto de los seguros sociales como de la asistencia social, proporcionadas por unidades gubernamentales y los fondos de seguridad social y de las ISFLSH. Incluye también las prestaciones de los seguros sociales, en dinero o en especie, proporcionadas por los sistemas privados de seguridad social que actúan basados o no en fondos especiales.

Otras Transferencias Corrientes, comprenden todas las transferencias corrientes que tienen lugar entre las unidades institucionales residentes, o entre residentes y no residentes. Algunas son de carácter voluntario y sin contrapartida como las donaciones en efectivo o en especie, también pueden ser obligatorias como las primas netas de seguros no de vida (el monto de la prima bruta, deducido el costo de servicio imputado por seguro de riesgo), las indemnizaciones de seguros no de vida (pagos de las empresas de seguros por concepto de siniestros ocurridos en un período dado) y, finalmente, las transferencias corrientes dentro del gobierno general que incluyen las transferencias que se realizan con entidades del resto del mundo, entre entidades del Gobierno, familias o una combinación entre diferentes sectores institucionales.

Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en las reservas de los fondos de pensiones, está determinado por la diferencia entre el valor total de las contribuciones sociales efectivas e imputadas por pagar a los sistemas de pensiones basados en fondos especiales por parte de los hogares, menos el valor de los empleos en prestaciones sociales suministradas a los hogares. En la práctica es el mayor valor de las reservas que se acumulan en los fondos de pensiones como previsión para el suministro de prestaciones futuras.

Transferencias de capital, son transacciones en las que se transfiere la propiedad de un activo (distinto al dinero o las existencias) de una unidad institucional a otra, en las que se transfiere dinero para que el beneficiario pueda adquirir otro activo, o en las que se transfieren los fondos obtenidos mediante disposición de otro activo. En el SCN 2008, las transferencias de capital constituyen parte de los recursos para financiar la formación de capital.

c) Transacciones financieras

Se refieren a la adquisición neta de activos financieros y/o la emisión neta de pasivos para cada tipo de instrumento financiero. Estos flujos son frecuentemente contrapartida de transacciones no financieras, pero también pueden ser el resultado de transacciones exclusivamente financieras.

La existencia de las transacciones financieras es el circuito complementario de las transacciones corrientes, por ser los instrumentos de pago y de financiación en el intercambio de bienes y servicios o en los flujos de distribución, redistribución y formación de capital, y están constituidos por una variedad de medios tales como: los depósitos monetarios y no monetarios; los préstamos a corto y largo plazo; los créditos comerciales, etc.

d) Otras partidas de acumulación

Comprenden las transacciones y otros flujos económicos no considerados en las transacciones mencionadas anteriormente, que modifican la cantidad o valor de los activos y pasivos. Los otros flujos son las variaciones del valor de los activos y pasivos que no se originan a partir de las transacciones.

Activos y pasivos, son componentes de los balances de la economía total y de los sectores institucionales. En contraste con las cuentas, que muestran los flujos económicos, los balances presentan los stocks de activos y pasivos poseídos en un momento dado para cada unidad o sector o para la economía en su conjunto.

Los stocks y los flujos se encuentran estrechamente relacionados, debido a que los stocks son el resultado de la acumulación de las transacciones y otros flujos anteriores (balance inicial) y se modifican por las transacciones y otros flujos futuros (balance de cierre).

La clasificación de los activos distingue en un primer nivel los activos no financieros (producidos y no producidos) y financieros. La mayoría de los activos no financieros tienen una doble finalidad, son primordialmente objetos utilizables en la actividad económica y al mismo tiempo sirven de depósitos de valor, mientras que los activos financieros son directamente depósitos de valor, aún cuando pueden desempeñar otras funciones.

1.5.2 Unidades de Producción y Productos

Las unidades institucionales, pueden producir varios tipos de bienes y servicios, los cuales son el resultado de procesos de producción que pueden diferir en cuanto a los materiales y otros suministros consumidos, la clase de equipo y mano de obra empleados y las técnicas utilizadas. En otras palabras, pueden proceder de diferentes actividades económicas.

Para estudiar en detalle la producción y las funciones de producción es necesario referirse a producciones más homogéneas. El establecimiento es una unidad que se dedica a una sola actividad económica organizado e identificado por la producción de un conjunto de productos homogéneos, que además de su producción principal puede incluir producciones secundarias; tiene un proceso de producción definido y una estructura de costos para producir los mencionados productos homogéneos. Por otra parte, como también es necesario ofrecer una descripción de la distribución espacial de la producción, el establecimiento ha de ubicarse en una única localización.

Los establecimientos que realizan la misma actividad principal se agrupan en industrias según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4. Las industrias se pueden clasificar, en forma cruzada, según: tipo de producto (tomando como referencia la Clasificación Central de Productos (CCP) revisión 2 y, dado el papel fundamental que juega el mercado en las economías modernas, en establecimientos que son productores de mercado, los que son productores para uso final propio y los otros productores no de mercado.

Los establecimientos de mercado, producen la mayor parte de los bienes y servicios para ser vendidos a precios económicamente significativos; los productores para uso final propio, producen principalmente bienes y servicios para el consumo final o la formación de capital fijo de los propietarios de las empresas en las que se han producido; y, los otros establecimientos no de mercado, suministran la mayor parte de los bienes y servicios que producen, gratuitamente o a precios que no son económicamente significativos.

Existe una relación jerárquica entre las unidades institucionales y los establecimientos. Una unidad institucional contiene uno o más establecimientos, un establecimiento pertenece a una sola unidad institucional.

En el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), el término productos es sinónimo de bienes y servicios, debido a que estos son siempre, por definición, el resultado de la producción (interna o externa) en el período corriente o en años anteriores. Los bienes y servicios son el resultado de la producción; se intercambian y utilizan para varios fines: como insumos en la producción de otros bienes y servicios, como consumo final o para inversión. También, en este caso el SCN establece una distinción conceptual entre bienes y servicios de mercado, bienes y servicios para uso final propio, y otros bienes y servicios no de mercado; pudiendo en principio cualquier bien o servicio pertenecer a cualquiera de los tres tipos citados. Las cuentas nacionales de Perú utilizan la Clasificación Central de Productos, para identificar en detalle las transacciones de bienes y servicios.

1.5.2.1 Unidades de producción

Las unidades institucionales (empresas) son las que se responsabilizan por la gestión económica en sus diferentes dimensiones, entre ellas la función de la producción y a este nivel es posible realizar la medición de la producción y todas las otras cuentas. Las empresas pueden ser clasificadas en una categoría de “industrias” (actividades económicas); sin embargo algunas de ellas y con frecuencia las más significativas, muestran características bastante heterogéneas desde la observación de los productos que producen y los modos de producción que adoptan.

Empresas identificadas en una actividad, por ejemplo refinación metalúrgica, también tienen unidades productoras de extracción minera; empresas de la agroindustria (ubicadas como manufactureras), tienen unidades de producción manufacturera y agrícola o pecuaria de manera simultánea, lo cual dificulta el análisis de significación económica de las actividades económicas y los productos. Como consecuencia, las unidades institucionales se dividen en unidades de menor dimensión y más homogéneas: los establecimientos.

Las Cuentas de Producción y de Generación del Ingreso describen como se generan los recursos de la producción y cuáles son los conceptos de empleos (gastos) incurridos en el proceso productivo. Para el análisis de las Cuentas de Producción por ramas de actividad económica, se considera como unidad de observación el establecimiento, pues según la clasificación correspondiente (CIIU), agrupa las unidades de producción y procesos productivos homogéneos, por tanto con características económicamente similares.

El establecimiento, se define “como una empresa o parte de una empresa situada en un único emplazamiento y en el que sólo se realiza una actividad productiva o en el que la actividad productiva principal representa la mayor parte del valor agregado” (SCN 2008, ítem. 5.14). La actividad productiva está definida por los productos homogéneos que producen. Los establecimientos se distinguen por el tipo de actividad productiva (definido por los productos) y por su localización. En una sola localización pueden desarrollarse diferentes actividades económicas o una sola actividad económica puede desarrollarse en diferentes localidades.

Para el cálculo de las Cuentas Nacionales en el Perú, se ha determinado que en una empresa se puede distinguir diferentes actividades económicas sin considerar la localización de sus establecimientos, y a la vez estos se definen, distinguen y agregan por los productos que producen. “las unidades resultantes han de ser los más homogéneas con respecto a la producción, la estructura de costos y la tecnología de producción” (SCN 2008, ítem 5.12). Sólo para las Cuentas Regionales, se considerarán los establecimientos según su actividad económica y su localización.

En el proceso de recopilación de información, la unidad de observación principal es la empresa, sin embargo en los formularios se incluyen también requerimientos de información concernientes a sus establecimientos.

En el marco de las cuentas nacionales, el análisis de los establecimientos y su producción conduce a la elaboración del Cuadro de Oferta y Utilización (COU) que luego con fines de análisis y aplicación puede derivarse en las tablas insumo-producto.

Las unidades auxiliares, son aquellas dependencias cuya función es prestar servicios de apoyo a la actividad principal. “Una actividad auxiliar es una actividad de apoyo que tiene lugar dentro de la empresa y cuya finalidad es crear las condiciones que permitan realizar las actividades principales o secundarias” (SCN 2008, ítem. 5.36). Forman parte de éstas, la gerencia, los departamentos de contabilidad, informática, capacitación, mantenimiento, vigilancia, etc.

Entre las principales características que identifican las unidades auxiliares se mencionan: su producción no se destina fuera de la empresa; los insumos utilizados en su producción constituyen parte de los insumos de

la unidad (empresa o establecimiento), su producción no se integra en forma explícita en los productos de la unidad y finalmente el valor de la producción no es significativo comparado al de la unidad productiva.

Cuando se presentan casos de unidades auxiliares que soportan a dos o más establecimientos en localizaciones diferentes, se opta por distribuir los costos proporcionalmente a la producción registrada por la unidad auxiliar. En la práctica, los costos de la unidad auxiliar corresponden al residuo entre los valores registrados por la empresa y la suma de los establecimientos.

Ramas de actividad, el SCN los identifica como industrias: “En el SCN las industrias se definen igual que en la CIIU: una industria es un conjunto de establecimientos dedicados a clases de actividad idénticas o similares.” (SCN 2008, ítem. 5.46). En términos operativos una actividad económica está constituida por todos los establecimientos que se agrupan en una sola categoría de la CIIU, a sus diferentes niveles de agregación. Sección, División, Grupo o Clase. Para las Cuentas Nacionales de Perú se ha elaborado una clasificación de actividades que identifica 101 categorías a su nivel más desagregado y 54 al primer nivel de agregación, correlacionados con la CIIU revisión 4.

Las industrias y los productos, las industrias se organizan para producir determinados tipos de productos, por tanto una industria es caracterizada o identificada por sus productos. Por otro lado una industria identificada en una categoría puede producir por cualquier circunstancia productos no característicos de su actividad, facilitado por su estructura tecnológica, cercanía logística a insumos, etc.

En la práctica no existe una correspondencia biunívoca entre actividades o productos. Un producto solamente puede ser producción típica o principal de una industria o actividad económica, mientras que una industria puede producir productos que no son típicos o relacionados directamente a su actividad. Operativamente, los productos son identificados como producción típica o principal de una sola industria. Por tanto, una industria puede registrar producción típica o principal y producción secundaria. Un producto, será producción principal de la industria a la que caracteriza y producción secundaria de las otras actividades que lo produce de manera complementaria. La Matriz de Producción muestra claramente esta distinción: la diagonal registra la producción principal.

Para efectos operativos, la CIIU revisión 4 tiene una correspondencia de productos con la CPC 2. En el caso de las cuentas nacionales, la clasificación de productos (365 categorías de productos al nivel más desagregado) tiene una correspondencia con la nomenclatura de actividades (101 categorías).

1.5.2.2 Valoración de Bienes y Servicios

Los productos, sean o no vendidos, se valoran a precios de mercado o a precios equivalentes de mercado en el momento de la transacción. Los precios de mercado son los precios reales y económicamente significativos que son acordados por las personas (unidades económicas) que realizan las transacciones. El Sistema de Cuentas Nacionales, no establece ninguna norma para los precios económicamente significativos, si bien la mayor parte de los países decide que ese precio ha de abarcar por lo menos la mitad de los costos de producción.

Para valorar los productos y los insumos intermedios pueden utilizarse más de un conjunto de precios, dependiendo de la forma en que se registren los impuestos y las subvenciones a los productos, así como los gastos de transporte. Además, los impuestos sobre el valor agregado -IVA- y los impuestos deducibles análogos pueden registrarse también de más de una manera.

El Sistema utiliza dos clases de precios para valorar la producción, a saber, los precios básicos y los precios de productor:

- **El precio básico**, es el monto a cobrar por el productor del comprador por una unidad de un bien o servicio producido como producto, menos cualquier impuesto por pagar y más cualquier subvención por cobrar por esa unidad de producto como consecuencia de su producción o venta. Este precio no incluye los gastos de transporte facturados (cobrados) por separado por el productor;
- **El precio de productor**, es el monto a cobrar por el productor del comprador por una unidad de un bien o servicio producido como producto, menos la parte del impuesto al valor agregado (IVA) u otro impuesto deducible análogo facturado al comprador; por tanto, el precio de productor incluye la parte del IVA u otro impuesto análogo no deducible. Este precio no incluye los gastos de transporte facturados por separado por el productor.

El método preferido para valorar la producción es a precios básicos, pero pueden utilizarse los precios de productor cuando la valoración a precios básicos no resulta viable. La distinción entre ambos métodos guarda relación con el tratamiento de los impuestos y las subvenciones sobre los productos.

En ausencia de transacciones de mercado, la valoración para algunos casos se realiza de acuerdo con los costos implícitos (servicios no de mercado producidos por el Gobierno) o por referencia a los precios de mercado de bienes y servicios análogos (ejemplo: servicios de vivienda ocupadas por sus propietarios).

Las transacciones internas se valoran a los precios corrientes, en el momento en que ocurren, no a sus precios originales; estas transacciones internas incluyen las entradas y salidas de las existencias, el consumo intermedio y el consumo de capital fijo. Por su parte, los activos y pasivos se valoran a los precios corrientes en el momento que se refiere el balance, no a sus precios originales.

El precio de comprador es la cantidad pagada por el comprador, excluida la parte del IVA deducible o impuesto deducible análogo. El precio de comprador de un bien incluye los gastos de transporte pagados por separado por el comprador para hacerse cargo del mismo en el momento y lugar requeridos. "Los precios de comprador son los costos efectivos para los usuarios" (SCN 2008, ítem. 2.63).

Como consecuencia de los impuestos y las subvenciones, se determinan tres tipos de precios de mercado. La razón de la existencia de diferentes tipos de precios estriba en que lo que el comprador paga y lo que el vendedor recibe no es idéntico.

En lo referido a la valoración, el Sistema de Cuentas Nacionales considera, que una transacción ha de registrarse por el mismo valor, en todas las cuentas de los sectores que intervienen en ella, el mismo principio es aplicado para los activos financieros y pasivos y se recomienda que se utilicen los precios de mercado como referencia básica para su valoración.

Las transacciones se valoran al precio real acordado por los agentes de las transacciones, por tanto, en el Sistema los precios de mercado son la referencia básica para la valoración. Para que el Sistema sea integrado, se utilizan los mismos métodos en las cuentas de los sectores institucionales y en los cuadros de oferta y utilización.

Los bienes y servicios pueden valorarse de manera diferente y debe ajustarse a tres principios:

- a. Uniformidad de los elementos que han de agregarse;
- b. Evitar el doble registro de las transacciones;
- c. El precio de comprador, corresponde a la agregación del precio básico, los márgenes comerciales, los márgenes de transporte, y los impuestos menos las subvenciones a los productos.

En la relación de igualdad de la oferta y la utilización de bienes y servicios, la oferta total y los usos totales se consignan a precios de comprador y cada agregado figura a precios de comprador o equivalentes. La categoría

“producción más impuestos menos subvenciones a los productos” representa, de hecho, la producción a precios de comprador, aunque el elemento “producción” se consigna a precios básicos. La “producción” a precios básicos ya incluye la producción de los servicios comerciales, por lo que los márgenes comerciales no han de incluirse de nuevo a fin de evitar el doble registro. No obstante, han de agregarse los impuestos menos las subvenciones de los productos para obtener la producción a precios de comprador. Estas relaciones se visualizan en el Cuadro de Oferta y Utilización.

1.5.3 Cuentas del Sistema

Una cuenta es un instrumento que registra, para un aspecto determinado de la vida económica, los empleos (gastos) y los recursos (ingresos), o las variaciones (flujos) de activos y de pasivos y/o los stocks de activos y pasivos durante el periodo contable.

Los agentes agrupados en los sectores y sus transacciones y los otros flujos registrados en las cuentas, dan origen a las Cuentas de los Sectores Institucionales, creadas para organizar el registro de su participación en la economía y permitir el análisis de las transacciones de los diferentes sectores.

Las cuentas del Sistema están diseñadas de forma que ofrezcan información analítica útil sobre el comportamiento de las unidades institucionales y sobre las actividades que realizan, como las de producción, consumo y acumulación de activos.

El conjunto de transacciones contenidas en las diferentes cuentas, normalmente no se presenta equilibrado, los montos totales de los recursos suelen diferir del total de los empleos, por ello se tiene que introducir un saldo contable, los cuales al agregarse para el conjunto de la economía, constituyen agregados significativos. Los saldos contables se registran en el lado de los empleos para las cuentas corrientes y en el lado del pasivo para las cuentas financieras y balances.

Las transacciones económicas que desarrollan los cinco sectores institucionales se resumen y consolidan, según su naturaleza, en tres categorías: cuentas corrientes, cuentas de acumulación y balances.

1.5.3.1 Cuentas corrientes

Se destinan a describir los flujos de la producción, la distribución del ingreso y la utilización del ingreso. Cada cuenta comienza con el registro, como recurso, del saldo contable de la anterior; el último saldo contable es el ahorro, que en el contexto del Sistema forma parte del ingreso generado en la producción, interna o exterior, que no se utiliza para consumo final.

- **Cuenta de producción**, está diseñada para resaltar el valor agregado como uno de los principales saldos contables del Sistema. Muestra la producción como recurso y el consumo intermedio como empleo, el saldo contable es el valor agregado, que se mide en términos bruto y neto, constituyendo el consumo de capital fijo la diferencia entre ambos. Todos los sectores institucionales tienen una cuenta de producción, en la cual, tanto la producción como el consumo intermedio se presentan globalmente, sin desagregar por productos.
- **Cuenta de generación del ingreso**, registra, desde el punto de vista de los productores, las transacciones de distribución directamente ligadas al proceso de producción. Muestra como recurso, el valor agregado y como empleo, la distribución del valor agregado entre los factores trabajo (remuneración de los asalariados), capital (consumo de capital fijo) y gobierno (impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones). El saldo contable se denomina excedente de explotación cuando la naturaleza de la empresa es una sociedad, e ingreso mixto cuando ésta no es una sociedad.
- **Cuenta de asignación del ingreso primario**, esta cuenta no tiene relación directa con la producción, se centra en la descripción de los sectores institucionales en su calidad de perceptores de ingresos primarios y no de productores de las actividades que generan esos ingresos primarios.

- **Cuenta de distribución secundaria del ingreso,** muestra como el saldo de los ingresos primarios de una unidad o sector institucional se transforma en ingreso disponible por la recepción y pago de las transferencias corrientes que incluye los impuestos al ingreso, las transferencias del resto del mundo y del Gobierno en forma explícita; las contribuciones a la seguridad social y las prestaciones sociales, excluyendo las transferencias sociales en especie. El saldo de esta cuenta es el ingreso disponible.
- **Cuenta de redistribución del ingreso en especie,** en primer lugar, registra las transferencias sociales en especie, que incluyen tanto las transferencias en especie de producciones de no mercado, y las transferencias en especie compradas de la producción de mercado. En segundo lugar, registra las transferencias de bienes y servicios no de mercado individuales, que el gobierno y las instituciones sin fines de lucro prestan a los hogares, como la enseñanza y la salud, no incluidos en las prestaciones sociales en especie. En tercer lugar se incluyen los bienes y servicios que el Gobierno y las instituciones sin fines de lucro adquieren en el mercado para distribuirlos gratuitamente a los hogares. Esta cuenta incluye como recursos el ingreso disponible bruto y para los hogares, las transferencias sociales en especie; mientras que por el lado de los empleos, las transferencias sociales en especie figuran en el Gobierno y en las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH). El saldo contable es el ingreso disponible ajustado bruto.
- **Cuenta de utilización del ingreso,** muestra, para los sectores que efectúan algún consumo final, cómo se distribuye el ingreso disponible o el ingreso disponible ajustado entre el consumo final y el ahorro. En el Sistema, solo el Gobierno, las ISFLSH y los hogares tienen consumo final.
- **Cuenta de utilización del ingreso disponible,** registra el ingreso disponible como recurso y el gasto de consumo final como empleo. Además, esta cuenta incluye para los hogares y los fondos de pensiones, la partida de ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones, que guarda relación con la forma en que se registran en el Sistema las transacciones entre los hogares y los fondos de pensiones.
- **Cuenta de utilización del ingreso disponible ajustado,** registra como recurso el ingreso disponible ajustado y como empleo el consumo final efectivo. Este consumo en los hogares comprende los bienes y servicios efectivamente disponibles para el consumo individual de los hogares, lo que se obtiene adicionando a sus gastos de consumo final el valor de los gastos de consumo final individual en productos no de mercado (del Gobierno y las ISFL); para el Gobierno y las ISFLSH se obtienen disminuyendo de sus gastos de consumo final el mismo valor de los gastos de consumo final individual en productos no de mercado. La contrapartida de financiamiento de estos flujos es el valor de las Transferencias sociales en especie. Admitiendo que las transferencias sociales en especie se efectúan sólo entre unidades residentes, el valor del consumo final efectivo para el total de la economía es igual al del gasto de consumo final total. Estas dos cuentas de utilización del ingreso disponible, son cuentas paralelas que sirven para objetivos analíticos o para la definición de políticas.

El ahorro es, en las dos versiones, el saldo de la cuenta de utilización del ingreso y representa la parte del ingreso disponible que no fue utilizado en el consumo final de bienes y servicios.

1.5.3.2 Cuentas de acumulación

Comprenden las variaciones de los activos, de los pasivos y del valor neto (patrimonio), es decir, la diferencia, para cualquier unidad institucional o grupo de unidades, entre sus activos y pasivos. Este grupo de cuentas muestra todas las variaciones que se producen entre los dos balances (apertura y cierre).

- **Cuenta de capital,** registra las transacciones vinculadas a las adquisiciones de activos no financieros y las transferencias de capital que comportan una retribución de riqueza. En el lado derecho de la cuenta se

registra los recursos disponibles para la acumulación de activos, se incluyen el ahorro y las transferencias de capital por cobrar y por pagar (estas con signo negativo); mientras que en el lado izquierdo se registra lo usos o empleos y aparece la formación bruta de capital fijo que está ligada a las adquisiciones de activos tangibles e intangibles; con signo negativo se registra el consumo de capital fijo para calcular la formación neta de capital fijo y la variación de existencias, es decir, registra los valores de los distintos tipos de activos no financieros adquiridos o cedidos. La cuenta de capital tiene por finalidad consignar la inversión en activos no financieros y los recursos que pueden utilizarse para financiar dichos activos y mostrar los nuevos activos de capital o adiciones a los mismos.

- **Préstamo neto o endeudamiento neto**, cuando es positivo mide la capacidad, de una unidad o sector institucional, que tiene a su disposición para financiar directa o indirectamente a otras unidades o sectores institucionales; cuando es negativo mide la necesidad de financiamiento.
- **Cuenta financiera**, registra las transacciones sobre activos financieros y pasivos, en forma de instrumentos financieros, entre unidades institucionales o entre éstas y el resto del mundo. Dichas transacciones muestran la adquisición neta de activos financieros en el lado izquierdo y la emisión neta de pasivos en el derecho. El saldo contable es, también en este caso, el préstamo neto o endeudamiento neto, que esta vez figura en el lado derecho de la cuenta.
- **Cuenta de otras variaciones del volumen de activos**, registra los acontecimientos excepcionales que hacen variar no sólo el valor, sino también el volumen de los activos y pasivos. Presenta las variaciones de los activos referidos a su volumen, debido a pérdidas por catástrofes, expropiaciones, cambios en clasificaciones y estructura, registrándose tanto en el lado de las variaciones de los activos, como en el lado de las variaciones de los pasivos y del valor neto. El saldo contable se denomina variaciones del valor neto debidas a otras variaciones del volumen de activos y se registra en el lado derecho de la cuenta.
- **Cuenta de revalorización**, registra las ganancias o pérdidas por tenencias nominales, que se obtienen por motivos de variaciones de precios que ocasionan ganancias o pérdidas neutrales y las ganancias o pérdidas por tenencias reales, por cambios de precios en determinadas unidades y sectores institucionales.

1.5.3.3 Balances

Presentan los stocks de activos y pasivos y el valor neto. El valor neto representa la “riqueza” de los agentes económicos y de la Nación en su conjunto. Estos comprenden: Balances de Apertura, Variaciones de Balance y Balances de Cierre.

1.5.4 Saldos Contables

Constituyen medidas significativas de los resultados de la actividad económica, cuando se agregan para el conjunto de la economía, constituyen agregados significativos. Éstos se miden en términos brutos y netos, siendo el consumo de capital fijo la diferencia entre ambos. A continuación se describen los principales saldos contables del Sistema de Cuentas Nacionales:

- **Valor Agregado**, es el saldo contable de la cuenta de producción de una unidad o sector institucional o de un establecimiento o industria. Representa el pago a los factores productivos que intervienen en la actividad económica del país. El **valor agregado bruto** se define como el valor de la producción menos el consumo intermedio, y el **valor agregado neto** es el valor de la producción menos los valores del consumo intermedio y del consumo de capital fijo.
- **Producto Bruto Interno**, es el resultado final de la actividad productiva. Está dado por la suma del valor agregado bruto de todas las unidades de producción residentes, más la parte de los impuestos menos las subvenciones sobre los productos que no se incluyen en la valoración de la producción.

- **Excedente de Explotación Bruto**, es la diferencia entre el valor agregado generado por los productores residentes durante un período contable y la suma de los costos de las remuneraciones de los asalariados con los impuestos netos de subvenciones. Se considera como la ganancia o beneficio de las sociedades por su participación en la actividad productiva.
- **Ingreso Mixto**, es el saldo asignado a las empresas no constituidas en sociedad cuyos dueños son los hogares, en las cuales los propietarios o miembros del mismo hogar pueden contribuir con mano de obra no remunerada. El saldo se denomina así porque contiene implícitamente un elemento de remuneración por el trabajo efectuado por el propietario u otros miembros del hogar, que no puede ser identificado separadamente de su ingreso como empresario.
- **Saldo de Ingresos Primarios o Ingreso Nacional**, a nivel institucional, se define como el valor total de los ingresos primarios a recibir por una unidad o sector institucional menos el total de los ingresos primarios a pagar. Siendo los ingresos primarios, los flujos por el pago a los factores y la renta de la propiedad. A nivel nacional es la sumatoria de los saldos primarios de los sectores institucionales, más los impuestos no deducibles a los productos.
- **Ingreso Nacional**, es la suma de los saldos de ingresos primarios de los sectores institucionales y es igual al PBI menos los ingresos primarios por pagar a las unidades no residentes, más los ingresos primarios por cobrar a las unidades no residentes.
- **Ingreso Disponible**, mide el ingreso que dispone un sector y la economía total para destinarlo al consumo final y al ahorro.
- **Ahorro**, es el saldo de la cuenta de utilización del ingreso de las unidades institucionales residentes y constituye una fuente de financiamiento para la inversión en la economía.
- **El Préstamo Neto o Endeudamiento Neto**, es el saldo contable de la cuenta de capital. Comprende, para cada sector institucional, el exceso del ahorro bruto sobre la formación bruta de capital, aumentado con el flujo de las transferencias netas de capital. El préstamo neto mide el monto neto que una unidad o sector tiene finalmente a su disposición para financiar directa o indirectamente a otras unidades o sectores; mientras que el endeudamiento neto muestra la necesidad de financiamiento de la unidad o sector y corresponde al monto neto que una unidad o un sector está finalmente obligado a pedir prestado a otras unidades o sectores y/o está obligado a disminuir de sus activos financieros. Este saldo para la economía total es igual a la suma de los préstamos y endeudamientos netos de los diferentes sectores institucionales y muestra la posición acreedora o deudora del país frente al resto del mundo. Se obtiene también, de la diferencia de la adquisición neta de activos financieros y pasivos. Para los sectores institucionales, muestra su posición financiera al final del período.

1.5.5 Implementación del SCN 2008 en la Base 2007 de las Cuentas Nacionales

La dinámica económica de los países en un mundo cada vez más globalizado y competitivo, exige disponer de instrumentos de análisis con un mayor desarrollo y debidamente actualizados, que permita a las instituciones e investigadores de la economía de un país, disponer de una herramienta que se apoye en una sólida base de datos, para emprender la elaboración de cuentas integradas, examinar el funcionamiento de la economía y sus interrelaciones macroeconómicas y, a partir de su análisis y evaluación, formular medidas de política económica y toma de decisiones.

El nuevo Año Base 2007 de las Cuentas Nacionales de Perú, mantiene mucho de los aspectos conceptuales del SCN 1993, pero adicionalmente se han incorporado importantes modificaciones sobre la base de las recomendaciones del Manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 de Naciones Unidas. En ese marco, la base 2007 aporta mejoras en los aspectos conceptuales y metodológicos de cálculo de las variables, en la organización del proceso para elaborar las cuentas y en la sistematización de los procesos de consolidación y síntesis.

Entre las mejoras y modificaciones de las 44 recomendaciones que modifican el SCN, se incluyeron en la elaboración de la nueva base de las cuentas nacionales de Perú, las siguientes, según orden numérico:

- 5 Servicios de seguros no de vida
- 6a Servicios financieros medidos indirectamente
- 6b Tratamiento de la producción de los bancos centrales
- 9 Investigación y desarrollo (ID)
- 14 Costos de transferencia de la propiedad
- 17 Exploración minera
- 19 Gastos militares
- 26 Activos cultivados
- 27 Clasificación y conceptos de activos
- 32 Sector informal
- 33 Actividades ilegales
- 35 Ingresos tributarios, impuestos incobrables y créditos tributarios
- 36 Delimitación del sector privado / público / Gobierno

(5) Servicios de seguros no de vida

Para la medición de la producción se ha investigado y tratado de recopilar información que permita definir el método de cálculo a ser utilizado en la medición de la producción. Luego de la evaluación sobre la información disponible para el año base y los años corrientes se definió que el cálculo por el método de las expectativas era el más conveniente.

Las empresas de seguros, al determinar el nivel de las primas realizan una estimación del nivel de indemnizaciones que esperan enfrentar. Para su determinación, el SCN presenta dos formas de cálculo del nivel adecuado de indemnizaciones. Una de ellas es el método ex ante, denominado método de expectativas y estima el nivel de indemnizaciones ajustadas en un modelo basado en el comportamiento pasado de indemnizaciones pagadas por la sociedad (modelo estadístico).

La producción de los servicios de seguros no de vida fue calculado utilizando información estadística histórica sobre la tasa de indemnizaciones pagadas sobre las primas brutas, lo cual resulta en un coeficiente de indemnizaciones "ajustadas". El valor residual de las indemnizaciones (indemnizaciones efectivas - indemnizaciones ajustadas) que resultaron luego del cálculo de la producción se registró como transferencia de capital.

Por otro lado, siguiendo las recomendaciones del SCN 2008, los reaseguros no son deducidos de los registros de primas brutas e indemnizaciones registradas en las cuentas.

(6a) Servicios financieros medidos indirectamente (SIFMI)

Según el SCN 2008, tanto en la definición de la producción de servicios como en el cálculo del SIFMI, las unidades que prestan servicios financieros medidos indirectamente han sido identificadas explícitamente y sus operaciones han sido analizadas de manera minuciosa para identificar aquellas que constituyen parte de los flujos relacionados con los SIFMI (préstamos, depósitos e intereses), por cada sector y subsector institucional.

Para el cálculo del SIFMI se han adecuado y calculado tasas de referencia para las operaciones internas y con el resto del mundo separadamente.

Se ha distribuido el valor del SIFMI a nivel de las categorías de clasificación de los sectores institucionales y luego a las actividades económicas, incrementando el consumo intermedio de las unidades productoras y el consumo final de los hogares. Para el caso del Gobierno se han utilizado procedimientos especiales en la definición de los servicios de intermediación, excluyendo los flujos provenientes de los organismos internacionales y de los acuerdos de gobierno a gobierno.

(6b) Tratamiento de la producción de los bancos centrales

Su producción ha sido clasificada como de no mercado y se ha calculado como suma de sus costos. El valor del servicio se ha atribuido como consumo final colectivo del Gobierno Central y para el financiamiento de este gasto se ha registrado una operación ficticia de transferencia corriente hacia el Gobierno.

Por las actividades de mercado, que no son significativas se ha registrado una producción secundaria.

(9) Investigación y desarrollo (ID)

Este concepto se ha considerado como formación bruta de capital fijo. Por tanto, en algunos casos, se reclasificaron los registros contables de las unidades económicas identificadas que desarrollan este tipo de actividades, ya que en su contabilidad las unidades institucionales productoras habían registrado a la investigación y desarrollo como gasto corriente.

Para el cálculo de la formación bruta de capital fijo, se ha considerado que la investigación y desarrollo abarca las actividades creativas que se realizan sistemáticamente para incrementar el acervo de conocimientos, el saber de la humanidad y la cultura en la sociedad, así como, la utilización de esos conocimientos para diseñar nuevas aplicaciones.

La información se obtiene de las siguientes fuentes: censo económico, fuentes administrativas y de los anexos de los estados financieros que brindan las unidades económicas de los diferentes sectores institucionales. La información estaba registrada en los cuadros de activos intangibles, según detalle: gastos de investigación; estudios y proyectos; y patentes y marcas.

(14) Costos de transferencia de la propiedad

Han sido registrados como parte de la formación bruta de capital fijo, por el lado de la oferta, los ingresos por instalación registrados en los estados contables y clasificados en las cuentas nacionales como producción y luego por el lado de los gastos los costos de transferencia de la propiedad, cuando ha sido posible identificarlo.

Para el cálculo de la transferencia de la propiedad inmueble se utilizó el IV Censo Nacional Económico, seleccionando las CIIU 6810 actividad inmobiliaria realizadas con bienes propios y arrendados y 6820 actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata.

Se utilizó el anexo inmobiliario dedicado a brindar el servicio inmobiliario específicamente las comisiones por compra-venta, está incluido dentro del precio de comprador que paga el comprador del inmueble.

Adicionalmente, se utilizó como fuente la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y la matriz de empleo equivalente compatibilizada de hogares según clase CIIU, para el cálculo del valor de las actividades de intermediación inmobiliaria que se incorpora en el valor de los inmuebles clasificados como formación bruta de capital fijo.

(17) Exploración minera

Se determina el producto exploración y evaluación mineras, al concepto intangible de exploración y desarrollo, más los gastos de exploración por parte de las unidades económicas mineras que informaron en las fuentes de información utilizadas. Se tomó en cuenta el capítulo de inversión en la concesión en etapa de exploración, identificando sólo las unidades económicas mineras, obteniéndose el gasto de exploración. Mientras que para

hidrocarburos, se obtuvo por parte de la empresa pública supervisora de la actividad, la inversión realizada en contratos de exploración; información que luego fue compatibilizada con la información capitalizada de las unidades informantes al censo económico. Esta información se registra como servicios de apoyo a la extracción de petróleo y gas así como servicio de apoyo de la extracción minera.

(19) Gastos militares

Se han incorporado en la elaboración de las cuentas del sector institucional Gobierno General, los valores registrados en la fuente de información, la información correspondiente a gastos en construcción y adquisición de equipo, incluyendo los armamentos como formación bruta de capital fijo. Los saldos que corresponden a productos de consumo (municiones, uniformes, etc.) se han registrado como variación de existencias.

(26) Activos cultivados

Se muestra en este rubro el valor registrado de manera explícita por los registros administrativos para los cultivos agrícolas (plantaciones), se realiza un cálculo adicional por la variación de activos del ganado pecuario (para los cuales solo se tiene el número de unidades al fin de cada año) y de manera adicional se efectúa un cálculo no considerado en los registros oficiales para las especies no consideradas (equino, camélidos).

(27) Clasificación y conceptos de activos

La clasificación y conceptos utilizados en la elaboración de las cuentas nacionales del Año Base 2007 han sido elaborados y definidos siguiendo las recomendaciones del SCN 2008. La matriz de formación bruta de capital fijo está estructurada de acuerdo a las mencionadas recomendaciones, igualmente la clasificación de la variación de existencias y los otros elementos identificados como activos.

(32) Sector informal

Desde el inicio del proceso de elaboración de las cuentas nacionales, se ha previsto la medición de la actividad informal dentro de la economía. Las clasificaciones de las fuentes de información (según registro jurídico), de los cuadros de trabajo por segmentos de unidades productivas y durante el procesamiento de la información se cuidó en diferenciar las unidades y valorar los flujos que se atribuyen a la actividad informal dentro del sector institucional de los hogares.

Se trabaja en el cálculo del empleo, la cuenta de producción y la cuenta de generación del ingreso para esta categoría.

(33) Actividades ilegales

En la elaboración de las cuentas nacionales se han incorporado tres conceptos significativos. El contrabando de importación, el cultivo ilegal de coca y la transformación y comercialización de la pasta básica de cocaína.

Los cálculos han sido realizados a partir de la información de los registros administrativos disponibles en los organismos competentes y atribuyéndoles las características propias de las cuentas nacionales. Con esta finalidad se han realizado estudios especiales que han permitido incorporarlos al SCN.

(35) Ingresos tributarios, impuestos incobrables y créditos tributarios

Se han analizado los diferentes flujos que significan recursos del Gobierno, para diferenciar aquellos que son impuestos de los que no lo son. Identificando como impuestos aquellos que son recursos sin contraprestación específica del Gobierno hacia la unidad que paga. Los recursos, aun siendo no significativos, pero que dan derecho a la prestación de un servicio, se han considerado como producción no de mercado, parte del pago por un determinado servicio.

El registro de los impuestos se realiza con el concepto de devengado. La autoridad fiscal identifica en cada periodo los impuestos generados no pagados y al final de cada periodo calcula la proporción de impuestos

incobrables. Con este criterio, se incluyen los valores generados identificados que no han sido pagados a la autoridad fiscal (devengados) y luego de un examen a fin de cada periodo, deduce la proporción que históricamente no cumple con su obligación tributaria (impuestos incobrables).

Los impuestos registrados en las cuentas nacionales son los efectivamente generados, (obligación generada y reconocida), esto es, la obligación generada. Las devoluciones por exceso de valor pagado (ejemplo: pago adelantado de los impuestos sobre los ingresos) o acotación equivocada (por impuesto al valor agregado o derechos de importación) no se registra como recaudación. Se deduce del flujo recibido.

(36) Delimitación del sector privado / público / Gobierno

En el proceso de clasificación de las unidades institucionales se han analizado los atributos propios de cada tipo de unidad: el régimen de propiedad, el estatuto legal, el control y el financiamiento.

En el sector Gobierno General se han incluido solamente los órganos administrativos definidos y con función de gobierno y seguridad social. Se han excluido unidades que realizan producción de mercado, como sociedades públicas (empresas públicas) y se han incluido dentro de este subsector los organismos que se financian con recursos privados pero prestan servicios de regulación y supervisión.

Se han identificado y clasificado como instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, a las organizaciones de los hogares que tienen como finalidad prestar servicios a sus miembros, eligen sus autoridades y reciben transferencias en especie del gobierno (asociaciones de vaso de leche, comedores populares, entre ellas.)

Sin embargo, no ha sido posible separar unidades que, principalmente en los gobiernos locales pequeños, funcionan prestando servicios tipo mercante (recolección y distribución de agua potable, administración de mercados, educación, salud, esparcimiento, diversión, etc.) por la ausencia de registros contables separados.

1.6. Fuentes de Información de Base

La disponibilidad de fuentes de información de estadística básica, es uno de los requisitos principales para una adecuada implementación del SCN 2008, por lo que el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, que asegure la disponibilidad de información estadística a nivel sectorial, se constituye en un objetivo primordial porque permite disponer de suficiente información para la elaboración de las cuentas nacionales.

1.6.1. Principales Investigaciones Estadísticas

La elaboración de un nuevo año base de las cuentas nacionales, requiere de información detallada, proveniente de diversas fuentes de información, generadas a partir de la recopilación y procesamiento de una serie de investigaciones estadísticas y de la explotación de registros administrativos.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, ha ejecutado las investigaciones siguientes:

- **El IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC)**
El IV CENEC es una investigación estadística que comprende un conjunto de actividades destinadas a la recolección sistemática de datos contables y estadísticos de todas las empresas y establecimientos comprendidos en el censo, diferenciados en estratos de informantes por el valor de sus ventas.
- **Los Censos de Población y Vivienda de 2007 (CPV 2007)**
Los Censos de Población y Vivienda y los indicadores socio económicos y demográficos asociados a ellos, son fundamentales como datos estructurales de la economía; además que, a partir de la utilización de indicadores como la población en edad de trabajar por área urbana y rural; por sexo y grupos de edad,

entre otros, son determinantes en la construcción de los factores de expansión de las encuestas de hogares. Asimismo, la información sobre población ofrece datos fundamentales para las mediciones relacionadas con los ingresos y gastos del país.

- **La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF)**

La encuesta se ejecutó entre mayo 2008 - abril 2009, orientada a la medición del consumo de las familias, permite conocer las ponderaciones del gasto de las familias y calcular el gasto de consumo de los hogares por productos de acuerdo a la clasificación de cuentas nacionales, y en función de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de Naciones Unidas.

- **La Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)**

Encuesta continua de condiciones de vida orientada principalmente a cuantificar los ingresos de los hogares, sea como ingresos del trabajo, ingresos por rentas de la propiedad o transferencias. Trabajada con la Encuesta Nacional Continua de 2006 (ENCO) permitió obtener la Matriz de Empleo de la economía. La información de la ENAHO se comparó y compatibilizó con la información de la ENAPREF para la elaboración de las cuentas de los hogares.

- **Estudios especiales**

Los estudios especiales complementarios se realizaron en las áreas de la economía donde no se disponía de información estadística, tales como: el comercio ambulatorio, la pesca artesanal, la producción y costo de explotación de oro en unidades mineras artesanales, transporte urbano de pasajeros, beneficio de ganado y de aves en camales y centros de acopio, márgenes comerciales y márgenes de transporte. También se ejecutó la Encuesta Especial a Instituciones sin Fines de Lucro.

Estas encuestas especializadas se desarrollaron en Lima Metropolitana y en las capitales de departamento donde se concentra el mayor número de unidades. Sólo la encuesta a Centros de Beneficio de Aves, se efectuó en Lima Metropolitana.

En el caso de Pesca Artesanal y Unidades Mineras Artesanales, las encuestas se realizaron en lugares alejados de las ciudades, que es donde comúnmente se desenvuelven estas unidades productivas.

1.6.2 Principales Registros Administrativos Utilizados

Se requirió principalmente información de registros administrativos de:

- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT)
 - Estadísticas de Comercio Exterior
 - Impuestos y Subsidios.
- Base de datos y estados financieros de las empresas que dependen de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS).
- Base de datos empresarial de la Comisión Nacional Supervisor de Empresa y Valores (CONASEV).
- Base de datos de la información agrícola y pecuaria del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAG).
- Base de datos de la información minera del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON).

1.7 Clasificación de Actividades y Productos de Cuentas Nacionales

En el marco de la elaboración del nuevo Año Base de las Cuentas Nacionales, se construyó una clasificación de actividades económicas y de bienes y servicios que reflejara la estructura productiva del país y resuma los

circuitos relacionados con los bienes y servicios en las funciones básicas: producción, consumo y acumulación, que son los conceptos básicos de registro del flujo de bienes y servicios de la economía.

Estas nomenclaturas de actividades y productos son la base de organización de la información en categorías adecuadas para facilitar el análisis y la agregación en otras categorías definidas por el Sistema de Cuentas Nacionales, como son los Balances de Oferta y Utilización, la Cuenta de Producción, la Cuenta de Generación del Ingreso y el Cuadro de Oferta y Utilización; permitiendo observar la interdependencia de las actividades económicas del país con el resto del mundo; elaborar estimaciones de producción, consumo e inversión; analizar coeficientes técnicos de consumo intermedio, márgenes de distribución, impuestos, entre otros.

Las nomenclaturas definidas para la elaboración de las cuentas nacionales están documentadas y siguen las recomendaciones de los clasificadores internacionales, Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Rev. 4), Clasificación Central de Productos (CCP Vers. 2), tanto de actividades económicas como de bienes y servicios, siguen además las jerarquías de clasificación del SCN y códigos asociados (SCN 2008) que son usadas en la recopilación de la información básica, procesamiento y análisis en los diferentes momentos del proceso de compilación de las cuentas nacionales. Estas clasificaciones están correlacionadas a diferentes niveles de agregación.

Los principales sistemas de clasificación internacional, que adicionalmente considera el Sistema de Cuentas Nacionales, son las que están enmarcadas dentro de la "Clasificación Funcional del Gasto por Finalidad". Las clasificaciones son las siguientes: Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), Clasificación de las Funciones del Gobierno (CFG), Clasificación de las Finalidades de las Instituciones sin Fines de Lucro que sirven a los Hogares (CFISFL) y la Clasificación de los Gastos de los Productores por Finalidades (CGPF).

1.7.1 Clasificación de Actividades Económicas

La clasificación de actividades, es la identificación, enumeración sistemática y completa destinada principalmente a la agrupación de agentes económicos (empresas, establecimientos, instituciones u organizaciones diversas) relacionadas con el proceso de producción en categorías homogéneas y jerarquizadas.

La actividad económica se puede definir, como la creación del Valor Agregado, mediante la producción de bienes y servicios, a partir de la combinación de insumos, capital y trabajo. Una actividad puede consistir en un proceso único, por ejemplo, la actividad de tejer; pero también puede cubrir toda una gama de subprocesos, por ejemplo, la fabricación de un automóvil se considera una actividad, aún cuando el proceso integrado de producción de éste incluya sub actividades, tales como la fundición, la forja, la soldadura, el montaje, la pintura, etc.

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) es un conjunto de categorías de actividades económicas productivas homogéneas. Constituye la principal herramienta para la organización de la información básica, referida a las categorías de producción y los elementos relacionados con el proceso productivo. Su utilización es recomendada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas con la finalidad de propiciar el desarrollo de sistemas estadísticos armonizados y coherentes y de esa forma sean internacionalmente comparables.

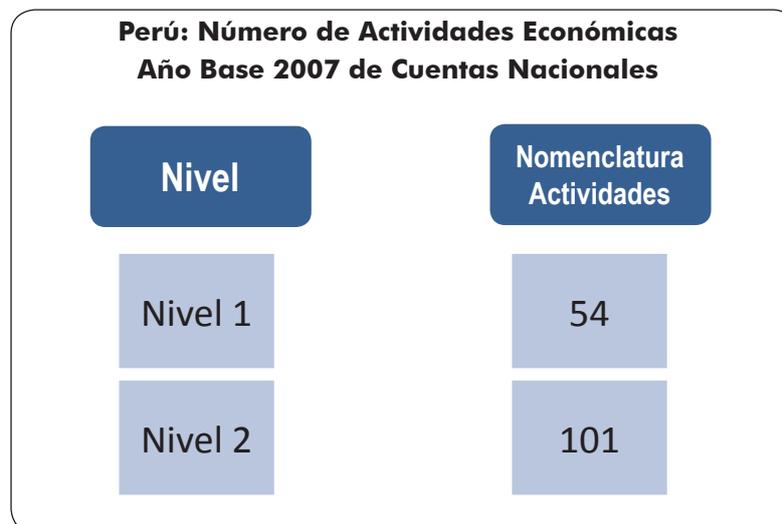
La importancia de este instrumento radica en que su uso permite contar organizar y actualizar información de diferentes fuentes en categorías cuya agregación refleje de manera óptima la estructura económica del país a diferentes niveles de agregación, incluyendo nuevas formas o modos que adquieren los procesos productivos ante el avance de la tecnología y la globalización.

Las categorías de clasificación de las actividades económicas están definidas por los productos asociados a su proceso productivo, de esta manera los productos definen la actividad, de manera que una actividad sólo puede tener una producción principal que la identifica (al margen de que pueda producir productos secundarios con menor valor) y un producto sólo puede ser producto principal de una actividad.

La Nomenclatura Central de Actividades Económicas de las Cuentas Nacionales del Año Base 2007, está basada en la Revisión 4 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU Rev.4). Se determinó estableciendo categorías con dos conceptos básicos: su importancia estratégica y peso económico significativo, de modo tal que refleje la realidad económica del país.

De acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior, para la economía peruana, se ha definido la Clasificación de Actividades Económicas en dos niveles:

- El primero (menos detallado), es el que se utiliza para fines de la síntesis del Cuadro de Oferta y Utilización con 54 actividades.
- El segundo es el que se aplica para construir las cuentas de las industrias desde la información básica con 101 actividades.



Estas categorías comprenden todas las unidades de producción que participan en la actividad productiva del país y en su agregación se ha tomado en cuenta su importancia relativa en la economía, así como, las posibilidades estadísticas para su medición y seguimiento en el tiempo. Asimismo, con la finalidad de asegurar su comparabilidad tanto en el ámbito interno como a nivel internacional, se ha establecido la correspondencia con la "Clasificación Industrial Internacional Uniforme" (CIIU) Revisión 4 y Revisión 3.

1.7.2 Nomenclatura de Productos (Bienes y Servicios)

La Clasificación de Productos, es una lista completa, sistemática y jerarquizada de los bienes y servicios que circulan en el país. Su propósito es facilitar un marco estadístico general para la organización de la información en las estadísticas nacionales y para la comparación internacional. Es común que se distingan bienes y servicios en los productos que generan o adquieren las unidades económicas, por lo que se habla indistintamente de la clasificación de productos o de bienes y servicios.

La clasificación de bienes y servicios describe, ordena y agrupa todos los productos, en categorías que representan los grandes tipos de productos que tienen importancia en el país, considerando los puntos de vista de su importancia estratégica para el país, su significación en el valor de la producción, el comercio exterior y el consumo.

Los productos son el conjunto de salidas u “outputs” que resultan de los diferentes procesos de producción. Su número es inmenso y están en evolución permanente. Por esta razón, las cuentas nacionales proponen agruparlos en un número limitado de posiciones para facilitar su observación y análisis. En los registros estadísticos, hay un número mayor de productos identificados, que productos específicos, debido a que una actividad puede producir más de un tipo de productos específicos.

Los productos tienen una relación directa e indisoluble con las actividades económicas. Las unidades económicas (actividades) se organizan para producir determinados productos, tecnología, instalaciones, mercados, etc., por tanto las actividades se definen por los productos que producen. Cuando hay un cambio en los productos producidos, la identificación de actividad de la unidad cambia. Hay una relación unívoca entre productos y actividad económica. Una actividad económica puede producir más de un producto típico o principal; un bien o servicio es un producto típico o principal de una sola actividad.

De acuerdo con estos principios, un conjunto de productos homogéneos (típicos) están relacionados con una actividad principal identificada en la clasificación de actividades económicas. En la correlación producto actividad, se observarán conjuntos de productos que corresponden a una actividad o un producto relacionado a una actividad.

La Clasificación de Bienes y Servicios de Cuentas Nacionales presenta varios niveles de agregación:

- El primer nivel, menos detallado, es el utilizado para la síntesis del Cuadro de Oferta y Utilización, está articulado con las actividades de nivel 1 y sintetiza la economía en 54 productos.
- El segundo nivel, se articula con las industrias del nivel 2, es un nivel intermedio entre el nivel 1 y el nivel 3 de la nomenclatura y se simplifica en 101 productos.
- El tercer nivel de la nomenclatura de productos, es el que se utiliza para la elaboración de los balances detallados de oferta y utilización de bienes y servicios, o equilibrios, y se desagrega en 365 productos.

